

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 23 de junio de 2015, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la formalización del contrato de servicios que se indica.

De conformidad con el artículo 154.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Consejería de Hacienda y Administración Pública hace pública la formalización del contrato de servicios que se indica:

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Consejería de Hacienda y Administración Pública.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
- c) Número de expediente: SGT009/15.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Servicios.
- b) Descripción del objeto: Colaboración de una firma de auditoría con la Intervención General de la Junta de Andalucía en la auditoría anual de la cuenta de gastos del FEAGA y FEADER, que rinde el organismo pagador de la Comunidad Autónoma de Andalucía, la seguridad de los sistemas de información y la emisión de un informe sobre los procedimientos, transacciones y controles efectuados por el citado organismo, correspondiente a los ejercicios 2015, 2016 y 2017.
- c) Lotes: No.

3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Presupuesto base de licitación (IVA incluido).

Importe total (IVA excluido): Setecientos setenta y ocho mil trescientos diecinueve euros (778.319,00 €); a esta cantidad le corresponde un IVA de ciento sesenta y tres mil cuatrocientos cuarenta y seis euros con noventa y nueve céntimos (163.446,99 €); por lo que el importe total, IVA incluido, es de novecientos cuarenta y un mil setecientos sesenta y cinco euros con noventa y nueve céntimos (941.765,99 €).

5. Formalización.

- a) Fecha: 28 de mayo de 2015.
- b) Contratista: PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.
- c) Importe de adjudicación: Setecientos treinta y cinco mil euros (735.000 €); a esta cantidad le corresponde un IVA de ciento cincuenta y cuatro mil trescientos cincuenta euros (154.350 €); por lo que el importe total, IVA incluido, es de ochocientos ochenta y nueve mil trescientos cincuenta euros (889.350 €).

Sevilla, 23 de junio de 2015.- La Secretaria General Técnica, María del Mar Clavero Herrera.